Buscar jncontadmfed...jn.gov.ar

Correo Contactos Agenda Preferencias Re: Respuesta p

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Eliminar Spam Acciones

Re: Respuesta para la causa caratulada :“SALVA, ALICIA LILIANA S/ SUCESION”, EXPTE Nº 909.213/2025.

De: "scivycom5" <scivycom5@justiciasalta.gov.ar>

Para: "jncontadmfed5 sec10" <jncontadmfed5.sec10@pjn.gov.ar>

⚠Seguridad Informática le informa que este mail **"Re: Respuesta para la causa caratulada :“SALVA, ALICIA LILIANA S/ SUCESION”, EXPTE Nº 909.2** un mail de **PHISHING .**
Recuerde que nunca nadie del PJN solicitará a través de ningún medio:teléfono, mensaje de texto, correo electrónico o whatsapp, su usuario, privados.
⚠ Este correo **NO fue enviado por el PJN .** El remitente identificado es **scivycom5@justiciasalta.gov.ar** , que no pertenece a los dominios o
Si este correo le pide algún dato o no reconoce al remitente, ignore y elimine el mensaje inmediatamente

POR RECIBIDO, SALUDOS CORDIALES

De: jncontadmfed5.sec10@pjn.gov.ar
Fecha: 4 jun 2026 13:18:58
Para: scivycom5@justiciasalta.gov.ar
Asunto: Respuesta para la causa caratulada :“SALVA, ALICIA LILIANA S/ SUCESION”, EXPTE Nº 909.213/2025.

Estimados,

Nos comunicamos por el presente, en relación a los autos caratulados :" SALVA ALICIA LILIANA c/ PEN-DTO 1570/01 s/AMPARO SOBRE LEY 25 este Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°5 Secretaria N°10, sito en Tucuman 1381, piso 4 de esta Ciudad Autónoma por ese Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Distrito Judicial Centro, ubicado en la Ciudad de Salta; a fin de remitirle copias digitalizadas de las actuac informa que dado el peso de los documentos adjuntos, los mismos deberán ser remitidos en varios emails.

Dejase constancia, que el presente se libra en respuesta a lo solicitado en la causa caratulada: "Salva Alicia Liliana S/ Sucesión", Expte. N° 909.213

Saludos cordiales,

CAF N°5 SEC N°10